

Bases legales de participación en el Sorteo

ENTRADAS PARTIDO ESPAÑA-SUIZA

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa Motor J.R. Valle con domicilio en Calle Islas Canarias 72 en Valencia y C.I.F B96157607 organiza con fines promocionales un Sorteo entre todas aquellas personas que interactuen en su página de Facebook de la forma especificada en los requisitos de participación y mecánica del sorteo. El premio será 1 entrada doble para dos personas para el partido España-Suiza ue se celebrará el domingo 3 de junio en Villareal.

2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se iniciará el día 28 de mayo de 2018, y finalizará el día 30 de mayo de 2018 a las 18:00.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos de participación en el sorteo serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que hayan dado a “Me gusta” en la página de Facebook “JR Valle tu SEAT en Valencia”
- Participarán en el sorteo aquellas personas que, en el post publicado y señalado a tal efecto, mencionen a tres de sus contactos.

La mecánica del sorteo consiste en:

- Desde JR Valle se realizará una publicación en su Facebook con la explicación de la dinámica anteriormente descrita
- Aquellas personas que deseen participar en el sorteo deben comentar dicha publicación mencionando a tres de sus contactos
- El sorteo se realizara entre aquellas personas que, además de haber comentado dicho post, sean seguidores de JR Valle tu SEAT en Valencia, es decir, que previamente le hayan dado a “Me gusta” a la página.
- Un misma persona puede etiquetar a varias en su comentario, aunque solo se contará para el sorteo los comentarios debidamente efectuados (con la mención a tres de sus contactos).
- Los participantes pueden participar en el sorteo todas las veces que lo deseen y se contabilizaran todas sus participaciones correctamente realizadas.
- Cualquier comentario que no cumpla con las normas establecidas en el punto 6 de las presentes bases será eliminado y cualquier participación realizada por parte de ese perfil será descalificada y no participará en el sorteo.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Entre el miércoles 30 de mayo a las 18:30 y el jueves 31 de mayo se realizará el sorteo con la herramienta Easypromos entre todos aquellos que cumplan las condiciones de participación establecidas en el punto anterior.

El ganador obtendrá como premio una entrada doble para el partido España-Suiza que se celebrará el día 3 de junio en Villareal. Tendrá que recoger la entrada en el stand de SEAT dentro de la Fan Zone de las inmediaciones del estadio, por lo que debe personarse con cierto margen de tiempo que le será indicado por la organización de SEAT. El premio puede ser disfrutado por otra persona, siempre y cuando se indique a la hora de aceptar el premio y no después. Las entradas son nominativas y solo el titular de las mismas podrá recogerlas en el punto de encuentro.

Motor J.R. Valle no se responsabiliza de la falta de disponibilidad o eventualidades que pudieran derivar de una mala experiencia en el disfrute del sorteo ni de la cancelación o interrupción del partido. De la misma manera, Motor J.R. Valle no se hace responsable si la organización impide el acceso del ganador o su acompañante al estadio.

Cuando se realice el sorteo habrá 1 ganador y 1 suplente. En un plazo de 12 horas los ganadores deben aceptar el premio establecido notificándolo por correo electrónico a marketing@jrvalle.com.

Si alguno de los ganadores no aceptara el premio en el plazo establecido, Motor J.R. Valle propondrá a los suplentes, por orden establecido, el premio, quienes igualmente deben aceptarlo en un plazo de 12 horas. En caso de quedarse alguna participación desierta o nadie reclamara el mismo, Motor J.R. Valle se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto y no asignar el premio a ningún participante.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK

Este sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook por lo que los participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven del mismo.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Valencia a 28 de Mayo de 2018